



DECRETO N°

1415

TEMUCO,

15 DIC 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 29.09.2021; presentada por FLORES MONSALVE WALTER IGNACIO.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : FLORES MONSALVE WALTER IGNACIO
R.U.T. : 15.657.502-K
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : 9-3645
Código : 476.302
Actividad Económica : VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE BICICLETAS
Clasificación : Microempresa Familiar

TRASLADO

De la dirección comercial : BERNARDO O" HIGGINS N° 1138
A la dirección comercial : HOCHSTETTER N° 770
Rol Avalúo : 1462-19
Fecha de Solicitud : 28.09.2021
Traslado N° : 24
Fecha : 01.10.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNI/cnu-
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

2396446